

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2234 de 2019

Carpetas Nos. 4142 de 2019 y 3063 de 2018 — Comisión de Turismo

CASINOS EN CRUCEROS ATRACADOS EN AGUAS TERRITORIALES URUGUAYAS

Funcionamiento

ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN VIVIENDAS PARTICULARES

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de setiembre de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Andrés Carrasco.

Miembros: Señora Representante Claudia De los Santos y señores Representantes Constante Mendiondo, Oscar Olmos y Ramón Inzaurralde.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Andrés Carrasco).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, damos entrada al proyecto relativo a "Casinos en cruceros atracados en aguas territoriales uruguayas. Funcionamiento".

Esta iniciativa ya fue aprobada por el Senado y derivada a este ámbito por la Comisión de Hacienda.

Para analizarla sugiero invitar a la Cámara Uruguaya de Turismo, al sindicato de los funcionarios de los casinos y a la Dirección General de Casinos, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Si están de acuerdo, trataremos de coordinar dichas invitaciones para el miércoles 18 de setiembre, día en que realizaremos una sesión extraordinaria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el único punto del orden del día: "Alojamiento turístico en viviendas particulares. Regulación".

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Luego de leer el proyecto, nos quedan algunas dudas. Sugerimos citar al Ministerio de Turismo para conocer su opinión al respecto. Luego, seguiremos estudiando el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de la señora diputada.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si están de acuerdo, también trataremos de coordinar la visita del Ministerio de Turismo para el próximo miércoles.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

